



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RODRIGUEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARIN	NOMBRES GIOVANNA PATRICIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 38553870	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		
FECHA DIA 31 MES 10 AÑO 1981		
PAÍS COLOMBIA		
DEPTO VALLE DEL CAUCA		
MUNICIPIO CALI		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE SALUD	10	2009	
PREGRADO	10	X		FONOAUDIOLOGIA	05	2005	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012149955			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	01	Año	2018	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR			DEPENDENCIA AREA DE SERVICIOS DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 8 - 58 67						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	12	Año	2014	Día	30	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	06	Año	2013	Día	28	Mes	11	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA ORIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2012	Día	21	Mes	06	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL FONOAUDIOLOGIA			DEPENDENCIA CONSULTA EXTERNA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ANAEL CTA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2012	Día	31	Mes	08	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONSULTA EXTERNA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CERC ROOSEVELT S.A.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	09	Año	2008	Día	30	Mes	06	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL FONOAUDIOLOGIA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CERC ROOSEVELT S.A.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2007	Día	15	Mes	09	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL FONOAUDIOLOGIA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COOPJIREH				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2007	Día	30	Mes	11	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONSULTA EXTERNA					DIRECCIÓN Sin dirección						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	10

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

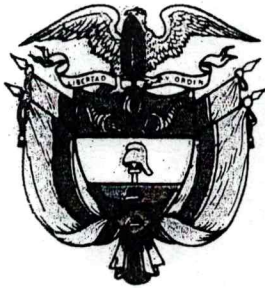
7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Santa Dorotea

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca
según Resolución No. 0834 del 21 de Junio de 1990

Confiere a

Giovanna Patricia Rodríguez Marín

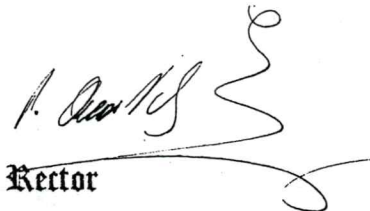
Identificado con C.I. No. 811031-06370 de Cali

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Académica, (art. 28 ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes.

Dado en Santiago de Cali, a 26 de Junio de 1998


Rector


Secretaria

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del M.E.N.

Colegio Santa Dorotea

Acta de Grado

Inscripción S.E. _____

DANE 37600100018 _____

En la ciudad de Santiago de Cali a los Veintiseis (26) días del mes de Junio del año 1998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del **COLEGIO SANTA DOROTEA.-**

Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **ACADEMICO**

según Resolución No. 0834 del Veintiuno (21) de Junio de 19 90.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación _____

RODRIGUEZ MARIN GIOVANNA PATRICIA T.I.#811031-06370 de Cali

Es fiel copia del Acta original General No. 019 de fecha Junio 26 de 1998 que consta de Cuarenta y Dos (42) alumnos, que comienzan con el nombre de MARIA CAROLINA ANZOLA ZORRILLA y se cierra con el nombre de AURA MERY ZAMBRANO CARDOZO

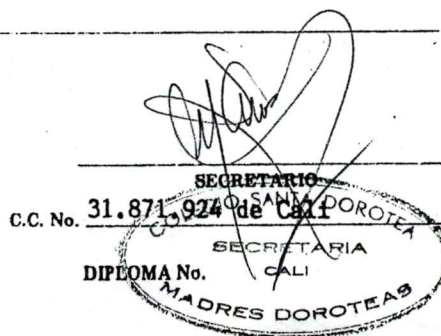
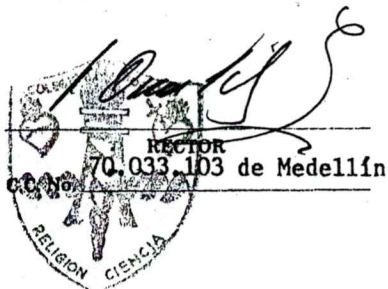
Firmado y Sellado por

Pbro. OSCAR VELEZ ISAZA.c.m.f.
RECTOR

MARITZA SANDOVAL CAMACHO
SECRETARIO

Dada en Santiago de Cali a los Veintiseis (26) días del mes de Junio de 19 98.

Firmado y Sellado





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

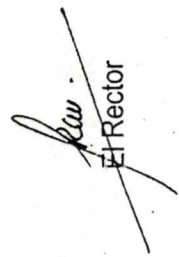
Fonoaudióloga

a

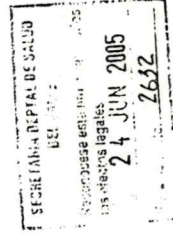
Giovanna Patricia Rodríguez Marín

Identificado con C.C. 38553870

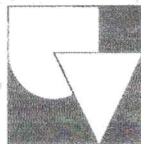
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la
institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 27 días, del mes de **Mayo** de **2005**


El Rector


El Decano



045879



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 794

En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 806 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle el día 27 de Mayo de 2005, la Universidad del Valle, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confiere el título de:

FONOAUDIÓLOGA

RG 120346170897600111100 SNIES

a :

GIOVANNA PATRICIA RODRÍGUEZ MARÍN

Identificada con C.C. 38553870

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 806 y anotado en el Libro 1 Folio 940 Registro 16 de la Universidad del Valle.

Se firma en Santiago de Cali, el 27 de Mayo de 2005

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón Rector

(Fdo) Oscar López Pulecio

Secretario General

Adm. Gloria Stella Pérez Cuéllar
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

GIOVANNA PATRICIA RODRIGUEZ MARIN

C.C. 38.533.870

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN SEGURIDAD SOCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL

EXPEDIDO EN CALI A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2009



[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO ACADÉMICO

[Signature]
DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO



Este Diploma está registrado en el folio 91
del libro 38 de Actas de Grado, Acta N° CA-108
del 10 de OCTUBRE de 2009

[Signature]
Secr. Gen. P.U.J.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS ACTA DE GRADO N° CA— 108

En la ciudad de Cali, el día 16 del mes de octubre de 2009, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J., Rector de la Seccional, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

**ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN SEGURIDAD SOCIAL
a GIOVANNA PATRICIA RODRIGUEZ MARIN**

identificado(a) con C.C. N° 38.553.870 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-275 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Cali el 16 de octubre de 2009

Firmada por

JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Rector

JULIÁN A. GARCÉS HOLGUÍN
Secretario General

JUAN V. GÓMEZ JIMÉNEZ
Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 16 de octubre de 2009 .



[Signature]
Secretario General





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO TALENTO HUMANO



La seguridad
es de todos

Mindefensa

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

EL GRUPO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a) GIOVANNA PATRICIA RODRIGUEZ MARIN, quien se identifica con Cédula de Ciudadana Nro. 38553870, en su calidad de SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR, Código 2-2 Grado 4, labora en ésta institución desde el 22 de Enero de 2018, con una asignación mensual de \$3,161,628 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE).

Esta asignación salarial corresponde a un empleo de Jornada Laboral de tiempo completo de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 467 del 29 de Marzo de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a), dada en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Junio de 2023.

NOTA: Esta certificación está sujeta a ser verificada con la hoja de vida que reposa en esta Dirección y tendrá validez únicamente con la impresión del sello seco. La confirmación de este documento solo podrá ser validada en el Grupo Historias Laborales Tel 3238555 Ext.1169.

Código de verificación: PCH9VGPCQY

Mayor CAROLINA CALDERÓN VILLAMIZAR
Coordinadora Grupo de Talento Humano



"NOS VEMOS EN LA VICTORIA" - "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 17 PBX. 3238555 Ext. 1169
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; luz.vaca@sanidadfuerzasmilitares.mil.co



Secretaría de Salud
Oficina Jurídica

2013. TERMINO DEL CONTRATO: 31 de septiembre de 2014.

Contrato No. 1250 del 05 de diciembre de 2014.

Objeto. Prestación de Servicios Profesionales como FONOAUDIOLOGA, para fortalecer desde su perfil a a Secretaria Departamental de Salud de Valle y desarrollar actividades encaminadas a hacer cumplir las competencias de la Entidad Territorial.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE
(\$44 449 650.00), pagaderos en cuotas iguales. FIRMADO: 05 de diciembre de 2014.
TERMINO DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2015.

Estos contratos no generan relación laboral, prestaciones sociales, ni el pago de emolumento alguno distinto del valor acordado, en virtud a lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada para trámites personales.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Quince (15) días del mes de septiembre de 2017.

LUIS FERNANDO ZAPATA BONILLA
Jefe Oficina Asesora Juridica

Proyecto y Elaboró: Ana D. Lorza Bedoya

[illegible]



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

*Secretaría de Salud
Oficina Jurídica*

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA, DE LA SECRETARIA
DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que GIOVANNA PATRICIA RODRIGUEZ MARIN, identificada con la cédula de ciudadanía Número 38.553.870, expedida en xxx, suscribió contratos de Prestación de Servicios Profesionales con el Departamento del Valle del Cauca, que se relacionan a continuación:

Contrato No. 0615 del 17 de junio de 2014.

Objeto: El presente Contrato tiene por objeto prestar los servicios profesionales como Fonoaudióloga, Verificadora de las Condiciones de Habilitación en Prestadores de servicios de salud, en la Secretaría Departamental de Salud; Grupo de Inspección Vigilancia y Control, para ejecutar actividades encaminadas a hacer cumplir en los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, IPS, las condiciones de habilitación de acuerdo con la normatividad vigente.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$31.500.000,00), pagaderos en cuotas iguales. FIRMADO: 17 de junio de 2013.
TERMINO DEL CONTRATO: 28 de noviembre de 2013.

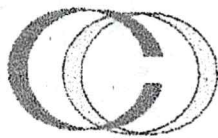
Contrato No. 1500 del 29 de noviembre de 2013:

Objeto: El presente contrato tiene por objeto la prestación de Servicios profesionales para realizar las actividades como VERIFICADOR de las condiciones del Sistema Único de Habilitación a cargo del departamento - Secretaría Departamental de Salud, del subproceso de Garantía de la Garantía de la Calidad, asignado al grupo de Inspección, Vigilancia y Control.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$36.050.000,00), pagaderos en cuotas iguales. FIRMADO: 29 de noviembre de 2013.

NIT: 890299029-5
Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 - Piso 11 - Teléfono: 6200000
Correo: salud@valledelcauca.gov.co www.valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia





CLINICA ORIENTE

"Solución Integral en Salud"

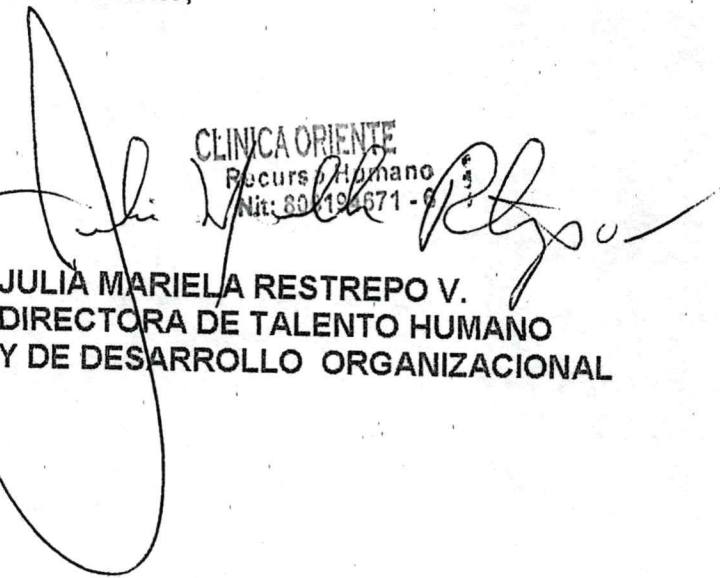
CLINICA ORIENTE

CERTIFICA

Que la señora **GIOVANNA PATRICIA RODRIGUEZ MARIN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.553.870, prestó sus servicios profesionales como **FONOAUDIOLOGA**, con un Contrato a Terminio Indefinido en la Clínica Oriente, desde el 1 de Septiembre del 2012 hasta el 21 de Junio de 2013.

Para constancia se firma a los Catorce (14) días del mes de Septiembre de 2017.

Atentamente,


JULIA MARIELA RESTREPO V.
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
Y DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

CLINICA ORIENTE
Recurso Humano
Nit: 89.196.671 - 6



NIT.805028623-0

SANTIAGO DE CALI, 05 DE JUNIO DE 2013

**ANAEL CTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO**

CERTIFICA QUE

La señora **GIOVANNA PATRICIA RODRIGUEZ MARIN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.553.870, quien realizo el proceso como FONOAUDIOLOGA, desde el 01 de Febrero de 2012 hasta el 31 de Agosto de 2012, según ACUERDO COOPERATIVO # 00911, su retiro como trabajador asociado fue voluntario y se destaco por ser una persona solidaria, seria, responsable con principios éticos dentro de las buenas costumbres y cumplidora de sus deberes.

Para constancia se firma a los Cinco (05) día del mes de Julio de 2.013.

Atentamente,


JULIA MARIELA RESTREPO VELASCO
GERENTE ANAEL CTA

Cooperativa de Trabajo Asociado
ANAEL CTA
NIT. 805.028.623-0

**CARRERA 12 A No. 52-32 VILLACOLOMBIA
TELEFONO 4386727 CALI
CARRERA 32 A No.25-10 TELEFONO 2248985 TULUA**



centro de reconocimiento de conductores
"Evaluación de conductores y portadores de armas responsables." ®

CERC ROOSEVELT S.A.

NIT 900.108.771-0

CERTIFICACION

A quien pueda interesar

Por medio de la presente certifico que la doctora **GIOVANNA PATRICIA RODRIGUEZ MARIN**, identificada con c.c. No. **38.553.870** de Cali, trabajo en esta empresa desde el 01 de Diciembre de 2007 hasta el 15 de Septiembre de 2008, con contrato a terminó indefinido y del 16 de septiembre de 2008 al 30 de Junio de 2009 con contrato por prestación de servicios, desempeñando el cargo de **FONOAUDIOLOGA**.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los 16 días del mes de Septiembre de 2009.

Atentamente.

EULISES ESPINOSA OROZCO
Gerente

CERTIFICACION

A quien pueda interesar

Por medio de la presente certifico que la doctora **GIOVANNA PATRICIA RODRIGUEZ MARIN**, identificada con c.c. No. **38.553.870** de Cali, trabajo en esta empresa desde el 01 de Diciembre de 2007 hasta el 15 de Septiembre de 2008, con contrato a terminó indefinido y del 16 de septiembre de 2008 al 30 de Junio de 2009 con contrato por prestación de servicios, desempeñando el cargo de **FONOAUDIOLOGA**.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los 16 días del mes de Septiembre de 2009.

Atentamente.


EULISES ESPINOSA OROZCO
Gerente



COOPJIREH
¡Bienestar para Todos!

**LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y SEGURIDAD
SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO JIREH**

"COOPJIREH"
NIT No. 805.028.389-1

HACE CONSTAR Q U E

La señora **GIOVANNA P. RODRIGUEZ MARIN**, identificada con la cédula de ciudadanía número **38.553.870**, estuvo asociada a la Cooperativa de Trabajo Asociado **JIREH**, desde el **día 01 de Abril de 2007 hasta el de 30 Noviembre de 2007**, en calidad de Trabajador Asociado desarrollando actividades en forma personal y autogestionaria, como **FONOAUDIOLOGA** en la empresa cliente usuario **C. R. C. C. E. A.**, con un Convenio de Trabajo Asociado a término indefinido.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado; en la ciudad de Santiago de Cali, a los Doce (12) días del mes de Diciembre de 2007.

Atentamente,

MILENA CEBALLOS SUAREZ
Jefe del Dpto. Bienestar y Seguridad Social

Av. 6A No. 28N-98 Piso 5to Pbx: 681 0750 - 681 0810 Fax: 667 8176
E-mail: cooperativajireh@hotmail.com
E-mail: cooperativajireh@gmail.com
Santiago de Cali

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

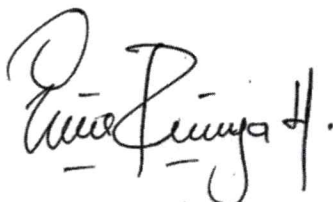
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de enero de 2024, a las 08:42:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38553870
Código de Verificación	38553870240102084202

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237814224



PIB

08:40:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNA PATRICIA RODRIGUEZ MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38553870:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:42:39 AM horas del 02/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **38553870**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ MARIN GIOVANNA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2024 08:57:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **38553870** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81228920** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

Nombre	Giovanna Patricia Rodriguez Marín		
Identificación	38.553.870	Fecha Evaluación	5 de diciembre de 2023
Edad	42 años	Lugar de Nacimiento	Cali - Valle del Cauca

Identificación del cargo a Proveer

Entidad	Dirección General de Sanidad Militar		Denominación	Servidor Misional en Sanidad Militar
Código	2-2	Grado	7	Dependencia

Información Académica

Pregrado	Profesión	Fonoaudiología	Fecha Graduación
	Institución		2.005
Posgrado	Especialización	Administración de Salud	Fecha Graduación
	Institución		2.009
	Maestría		Fecha Graduación
	Institución		

Experiencia Laboral (Último cargo o Actual)

Entidad	Ministerio de Defensa Nacional	Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar		
Dependencia	Área de Servicios de Salud	Fecha de Ingreso	22 de enero de 2018	Fecha de Retiro	Actual

Decreto No. 815 del 08 de mayo de 2018, artículo 2.2.4.7 Competencias Comunes a los Servidores Públicos

Trabajar con otros de forma integrada y armónica para la consecución de metas institucionales comunes				
Trabajo en Equipo	Conductas Asociadas	Cumple los compromisos que adquiere con el equipo	Perfil 50%	Candidato 70%
		Respeto la diversidad de criterios y opiniones de los miembros del equipo		
		Asume su responsabilidad como miembro de un equipo de trabajo y se enfoca en contribuir con el compromiso y la motivación de sus miembros		
		Planifica las propias acciones teniendo en cuenta su repercusión en la consecución de los objetivos grupales		
		Establece una comunicación directa con los miembros del equipo que permite compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad		
		Integra a los nuevos miembros y facilita su proceso de reconocimiento y apropiación de las actividades a cargo del equipo		

Nombre	Giovanna Patricia Rodriguez Marin		
Identificación	38.553.870	Fecha Evaluación	5 de diciembre de 2023
Edad	42 años	Lugar de Nacimiento	Cali - Valle del Cauca

Orientación al usuario y al ciudadano	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios (internos y externos) y de los ciudadanos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad			
	Conductas Asociadas	Valora y atiende las necesidades y peticiones de los usuarios y de los ciudadanos de forma oportuna	Perfil	Candidato
		Reconoce la interdependencia entre su trabajo y el de otros	50%	59%
		Establece mecanismos para conocer las necesidades e inquietudes de los usuarios y ciudadanos		
		Incorpora las necesidades de usuarios y ciudadanos en los proyectos institucionales, teniendo en cuenta la visión de servicio a corto, mediano y largo plazo		
		Aplica los conceptos de no estigmatización y no discriminación y genera espacios y lenguaje incluyente.		
		Escucha activamente e informa con veracidad al usuario o ciudadano		
Compromiso con la Organización	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.			
	Conductas Asociadas	Promueve el cumplimiento de las metas de la organización y respeta sus normas	Perfil	Candidato
		Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades	50%	58%
		Apoya a la organización en situaciones difíciles		
		Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones.		
		Toma la iniciativa de colaborar con sus compañeros y con otras áreas cuando se requiere, sin descuidar sus tareas		
	Adaptación al Cambio	Enfrentar con flexibilidad las situaciones nuevas asumiendo un manejo positivo y constructivo de los cambios		
Conductas Asociadas		Acepta y se adapta fácilmente a las nuevas situaciones	Perfil	Candidato
		Responde al cambio con flexibilidad	50%	57%
		Apoya a la entidad en nuevas decisiones y coopera activamente en la implementación de nuevos objetivos, formas de trabajo y procedimientos		
		Promueve al grupo para que se adapten a las nuevas condiciones		

Nombre	Giovanna Patricia Rodriguez Marin		
Identificación	38.553.870	Fecha Evaluación	5 de diciembre de 2023
Edad	42 años	Lugar de Nacimiento	Cali - Valle del Cauca

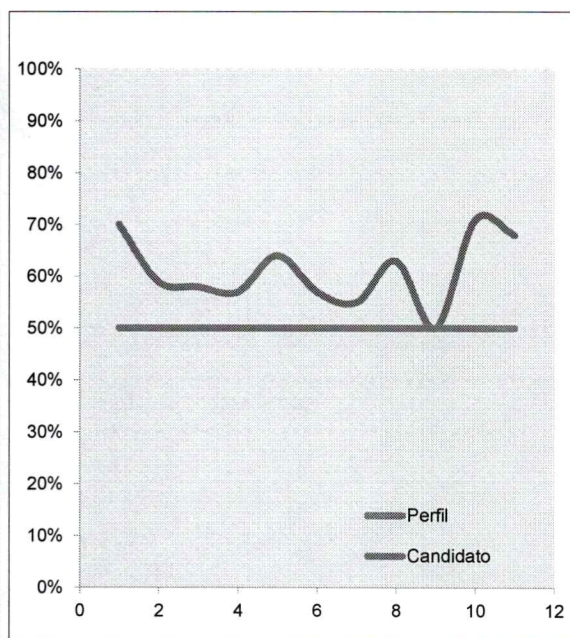
Orientación a Resultados	Realizar las Funciones y cumplir los Compromisos organizacionales con eficacia, calidad y oportunidad			
	Conductas Asociadas	Asume la responsabilidad por sus resultados.	Perfil	Candidato
		Trabaja con base en objetivos claramente establecidos y realistas		
		Diseña y utiliza indicadores para medir y comprobar los resultados obtenidos		
		Adopta medidas para minimizar riesgos		
		Plantea estrategias para alcanzar o superar los resultados esperados		
		Se fija metas y obtiene los resultados institucionales esperados		
		Cumple con oportunidad las funciones de acuerdo con los estándares, objetivos y tiempos establecidos por la entidad		
		Gestiona recursos para mejorar la productividad y toma medidas necesarias para minimizar los riesgos		
		Aporta elementos para la consecución de resultados enmarcando sus productos y / o servicios dentro de las normas que rigen a la entidad		
Evalúa de forma regular el grado de consecución de los objetivos				
Aprendizaje Continuo	Identificar, incorporar y aplicar nuevos Conocimientos sobre regulaciones vigentes, tecnologías disponibles, métodos y programas de trabajo, para mantener Actualizada la efectividad de sus prácticas laborales y su visión del contexto			
	Conductas Asociadas	Mantiene sus competencias actualizadas en función de los cambios que exige la administración pública en la prestación de un óptimo servicio.	Perfil	Candidato
		Gestiona sus propias fuentes de información confiable y/o participa de espacios informativos y de capacitación	50%	57%
		Comparte sus saberes y habilidades con sus compañeros de trabajo, y aprende de sus colegas habilidades diferenciales, que le permiten nivelar sus conocimientos en flujos informales de inter-aprendizaje		
Decreto No. 815 del 08 de mayo de 2018, , artículo 2.2.4.8, 1. Competencias Nivel Asesor				
Creatividad e Innovación	Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones orientados a mantener la competitividad de la entidad y el uso eficiente de recursos			
	Conductas Asociadas	Apoya la generación de nuevas ideas y conceptos para el mejoramiento de la entidad	Perfil	Candidato
		Prevé situaciones y alternativas de solución que orienten la toma de decisiones de la alta dirección	50%	55%
		Reconoce y hace viables las oportunidades y las comparte con sus jefes para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales		
		Adelanta estudios o investigaciones y los documenta, para contribuir a la dinámica		

Nombre	Giovanna Patricia Rodriguez Marin		
Identificación	38.553.870	Fecha Evaluación	5 de diciembre de 2023
Edad	42 años	Lugar de Nacimiento	Cali - Valle del Cauca

Conocimiento del Entorno	Conocer e interpretar la organización, su funcionamiento y sus relaciones con el entorno			
	Conductas Asociadas	Se informa permanentemente sobre políticas gubernamentales, problemas y demandas del entorno	Perfil	Candidato
		Comprende el entorno organizacional que enmarca las situaciones objeto de asesoría y lo toma como referente	50%	63%
		Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas y las tiene en cuenta al emitir sus conceptos técnicos		
		Orienta el desarrollo de estrategias que concilien las fuerzas políticas y las alianzas en pro de la organización		
Iniciativa	Anticiparse a los problemas proponiendo alternativas de solución			
	Conductas Asociadas	Prevé situaciones y alternativas de solución que orientan la toma de decisiones de la alta dirección	Perfil	Candidato
		Enfrenta los problemas y propone acciones concretas para solucionarlos	50%	50%
		Reconoce y hace viables las oportunidades		
	Construcción de Relaciones	Capacidad para relacionarse en diferentes entornos con el fin de cumplir los objetivos institucionales		
Conductas Asociadas		Establece y mantiene relaciones cordiales y recíprocas con redes o grupos de personas internas y externas de la organización que faciliten la consecución de los objetivos institucionales	Perfil	Candidato
		Utiliza contactos para conseguir objetivos	50%	71%
		Comparte información para establecer lazos		
		Interactúa con otros de un modo efectivo y adecuado		
Confiabilidad Técnica	Contar con los conocimientos técnicos requeridos y aplicarlos a situaciones concretas de trabajo, con altos estándares de calidad			
	Conductas Asociadas	Mantiene actualizados sus conocimientos para apoyar la gestión de la entidad	Perfil	Candidato
		Conoce, maneja y sabe aplicar los conocimientos para el logro de resultados	50%	68%
		Emite conceptos técnicos u orientaciones claros, precisos, pertinentes y ajustados a los lineamientos normativos y organizacionales		
		Genera conocimientos técnicos de interés para la entidad, los cuales son aprehendidos y utilizados en el actuar de la organización		

Nombre	Giovanna Patricia Rodriguez Marin		
Identificación	38.553.870	Fecha Evaluación	5 de diciembre de 2023
Edad	42 años	Lugar de Nacimiento	Cali - Valle del Cauca

Ítem	Competencias	Perfil	Candidato
A	Trabajo en Equipo	50%	70%
B	Orientación al Usuario y al Ciudadano	50%	59%
C	Compromiso con la Organización	50%	58%
D	Adaptación al Cambio	50%	57%
E	Orientación a Resultados	50%	64%
F	Aprendizaje Continuo	50%	57%
G	Creatividad e Innovación	50%	55%
H	Conocimiento del Entorno	50%	63%
I	Iniciativa	50%	50%
J	Construcción de Relaciones	50%	71%
K	Confiabilidad Técnica	50%	68%
		PERFIL	CANDIDATO
RESULTADOS		50%	61%



AJUSTE DEL
Superior
Avanzado
Promedio
Básico

OBSERVACIONES GENERALES

De acuerdo a la relación entre el perfil observado y el perfil esperado para el nivel del cargo, se puede evidenciar en los resultados un favorable potencial de ajuste, es decir, el desempeño laboral del candidato podrá ser potencializado a un corto plazo.

Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocrática

[Firma]

Elaboró: Solanyi Muñoz Mondragón
Actualizó

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario adoptar el Manual Específico de Funciones y Competencias para el Personal de Planta de la Dirección General de Sanidad Militar.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES Dirección General de Sanidad Militar	Manual Especifico de Funciones y Competencias DGSM	
	Código: MDN-CGFM-PROATH-DGSM-MA.33-1	
	Proceso: Administración del Talento Humano	
	Vigente a partir de: 12-06-2015	Página: 295 de 680

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO

Entidad - dependencia:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.
Nivel:	ASESOR
Denominación:	SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR.
Código:	2 - 2
Grado:	7
Ubicación Geográfica:	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO.
Número de empleos:	QUINCE (15).

II. REQUISITOS.

ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico de Conocimiento en: Enfermería, Bacteriología, Psicología, Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud, Terapias y Afines, Salud Publica o Instrumentación Quirúrgica.	Catorce (14) meses de experiencia profesional relacionada.

III. EN QUÉ PROCESO PARTICIPA.

MISIONALES- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-
 DGSM- SUBDIRECCIÓN DE SALUD- DISAN- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR- ASISTENCIAL.

IV. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO.

Prestar la adecuada y oportuna atención de Enfermería a los pacientes que lo requieran, brindando bienestar y seguridad acorde con los procedimientos establecidos.

V. FUNCIONES ESENCIALES DEL EMPLEO.

1. Asegurar la oportuna atención del servicio de enfermería a los usuarios y realizar los procedimientos que requiera el paciente según orden médica, teniendo en cuenta las directrices emitidas.
2. Revisar las historias clínicas de los pacientes, con el propósito de actualizar oportunamente las tarjetas de medicamentos y kardex de enfermería, de acuerdo a los lineamientos emitidos.
3. Controlar el suministro de los medicamentos formulados por el médico a los pacientes, con el fin de tratar la patología presentada por el usuario, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.
4. Evaluar el desempeño del personal auxiliar de enfermería mediante la coordinación de sus actividades asistenciales, con el fin identificar los aspectos que necesitan ser mejorados para establecer planes de formación, reforzar sus técnicas de trabajo y gestionar el desarrollo profesional.
6. Realizar el registro y análisis de la estadística relacionada con la morbi-mortalidad, productividad, entre otras, con el propósito de informar a la Dirección General de Sanidad Militar sobre dicho proceso, cumpliendo con los requerimientos establecidos.
7. Desarrollar las demás funciones asignadas por las autoridades competentes, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

VI. COMPETENCIAS LABORALES.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES.

COMUNES:

Reserva de la información e identidad con la organización jerárquica de la Fuerza Pública y con los valores institucionales del Sector Defensa.

DEL NIVEL:

Pensamiento analítico para la orientación y formulación de planes, programas y proyectos del Sector Defensa; pensamiento analítico propio de la información profesional para la atención y toma de decisiones, en la atención misional de la salud para los miembros de la fuerza pública y desarrollo de relaciones interpersonales.

COMPETENCIAS FUNCIONALES.

Familia	125 - Competencias transversales nivel profesional salud	
Competencias	Criterios de desempeño	Evidencias

RESOLUCIÓN NÚMERO 0506 DEL 20 ABR 2016 HOJA N° 8

Continuación de la Resolución "Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General Fuerzas Militares, Dirección General de Sanidad Militar y se deroga una resolución.

		• Utiliza los recursos de la entidad para el desarrollo de las labores y la prestación del servicio de salud.
Compromiso con el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas del SSFM.	• Promueve las metas de la organización y respeta sus normas. • Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades. • Apoya a la organización en situaciones difíciles • Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones.

El Coordinador del Grupo de Talento Humano (o quien haga sus veces), de la Dirección General de Sanidad Militar, entregará a cada funcionario copia de las funciones y competencias determinadas en el presente manual para el respectivo empleo en el momento de la posesión, cuando sea ubicado en otra dependencia que implique cambio de funciones o cuando mediante la adopción o modificación del manual se afecten las establecidas para los empleos. Los Jefes Inmediatos responderán por la orientación del empleado en el cumplimiento de las mismas.

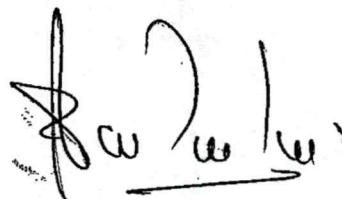
ARTÍCULO 5°. Cuando para el desempeño de un empleo se exija, una profesión, arte u oficio, debidamente reglamentado la posesión de grados, títulos, licencias, matriculas o autorizaciones previstas en la Ley o en sus Reglamentos, no podrán ser compensadas por experiencia u otras calidades, salvo cuando las mismas Leyes así lo establezcan.

ARTÍCULO 6°. Para la provisión de los empleos descritos en el anexo que hace parte de la presente Resolución, se seleccionarán los requisitos formales de educación específica requeridos, de acuerdo al perfil ocupacional, el proceso en el que participa, el propósito principal del empleo, las funciones esenciales establecidas y las competencias laborales asociadas aplicables a los empleos de los funcionarios civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa, Comando General Fuerzas Militares, Dirección General de Sanidad Militar.

ARTÍCULO 7°. **VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la resolución No. 0597 del 14 de mayo de 2010, de la Dirección General de Sanidad Militar y las demás que la modificaron o adicionaron.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá D.C. a los



Mayor General del Aire JULIO ROBERTO RIVERA JIMÉNEZ
Director General de Sanidad Militar